







Radicación:2023040051-021-000



Fecha: 2023-10-20 07:47 Sec.día 1421 Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::578-578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL

Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES

JURISDICCIONALES

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES

JURISDICCIONALES

TRASLADO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023040051-021-000

Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES

Actividad : 578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL

Expediente : 2023-1799

Demandante : JHON BAIRON ZAPATA CARDONA

Demandados : ALLIANZ SEGUROS S.A.

Anexos :

De las excepciones formuladas por la parte demandada, en la fecha se da traslado mediante fijación en lista, por el término de cinco (5) días (CGP, art. 370).

De existir excepciones previas, de las mismas también se corre traslado en la fecha, por el tiempo de tres (3) días (art. 101, *ib*.).

Cordialmente,

MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

MARCELA SUAREZ TORRES

Revisó y aprobó:

MARCELA SUAREZ TORRES

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co

Página | 1